



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

BANDO.

ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 2016.

(NUEVO COLEGIO ELECTORAL EN CÁRTAMA ESTACIÓN, C.E.I.P. CANO CARTAMÓN).

Para general conocimiento, informar que con el fin de facilitar que los vecinos/as de Cártama Estación y el diseminado del mismo, puedan ejercer su derecho a voto de forma más cómoda y cercana, este Ayuntamiento ha decidido incluir como nuevo Colegio Electoral, el C.E.I.P. CANO CARTAMÓN, sito en Calle Francia 60, junto a la Piscina Don Limón.

Por tanto, a partir de ahora, todos los vecinos que estén empadronados en el distrito 2, secciones 1 y 8, ya no votarán el Colegio La Campiña sino que **VOTARÁN EN EL COLEGIO CANO CARTAMÓN.**

El distrito 2, Sección 1, es el relativo al diseminado de Cártama Estación, comprendiendo, entre otras, las siguientes zonas: Loma Cuenca, Puerto Terrón, Bda. Aljaima, Nueva Aljaima-Tres Leguas, Las Tres Cruces, etc.

El distrito 2, Sección 8, comprenden las siguientes calles: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Copenhague, Dinamarca, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Lisboa, Londres, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Paris, Portugal, Suecia, Suiza y Viena.

Se anexa plano para una mejor identificación.

Y todo ello os lo comunico para vuestro general conocimiento.

Cártama, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.

